



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Agosto de 2.009

471/09

Expte N° 14.048/05

VISTO:


Que en los últimos años en diversas comunicaciones de nóminas e informes de los docentes, ya volcadas al registro curricular por el Departamento Alumnos, han agregado un segundo apellido al señor Miguel Angel **Durán** alumno del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, consignándolo como **Durán Vaca**, situación recién advertida por visación de las copias del acta de nacimiento y D.N.I. obrantes en legajo; atento que corresponde corregir tal falencia y en uso de las atribuciones que le son propias.

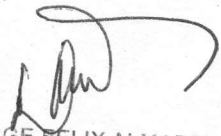
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido, por el motivo expuesto en el exordio, que a todos sus efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la situación académica del alumno empadronado bajo Libreta Universitaria N° 303.113, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo corresponde al señor Miguel Angel DURAN, D.N.I. 17.712.098, acorde a lo registrado en su Acta de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERIOZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA